INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-076-2026

OBJETO: "**SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA EL BANCO DE MAQUINARIA QUE REALIZA MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ - 2026".**

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

PROPONENTES: De conformidad con la planilla de registro de propuestas, según orden de entrega se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-076 -2026 ESTACIÓN JJ OTANCHE	EDSJJOTANCHE	Oferta en evaluación	8/09/2026 4:14 PM	43.896.421,6 COP

En virtud de lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de documentos de la oferta de menor valor tal como lo establece el MANUAL DE MINIMA CUANTIA DE COLOMBIA COMPRA, el cual indica que La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo anterior se analizarán los aspectos que se relacionan a continuación

PROPONENTE 1: ESTACIÓN DE SERVICIOS J.J. OTANCHE S.A.S.

PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTOS TECNICOS						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N/A**	
1	Propuesta Económica	El oferente deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas	X			1 FOLIOS Allega propuesta en la cual indica el valor unitario ofertado, indicando de igual manera el monto a agotar

1. DOCUMENTOS JURIDICOS.

DOCUMENTOS JURÍDICOS						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1		Firma del Representante Legal	x			1 FOLIO

	Carta de presentación de la Oferta suscrita por el representante legal de la persona jurídica debidamente facultado y/o de la persona natural.	Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado.			X	Allega documento, pero la fecha no coincide con la de presentación.
		Según modelo en todo su contenido Anexo No. 01	X			
3	Persona jurídica Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, la persona jurídica oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en donde acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera quo le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	actividades: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.	X			5 FOLIOS Allega certificado de fecha 04/09/2026, el cual certifica que el objeto guarda relación con el presente proceso, que el oferente se encuentra facultado para celebrar procesos y su vigencia es indefinida. Código de verificación xtwAKebDjz
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.	X			
4	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El oferente nacional y el extranjero con domicilio o sucursal en Colombia indicaran su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportara con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X			3 FOLIO Allega documento
5	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de	X			Allega Certificación

		los aportes correspondientes a los últimos seis (6) mes anterior a la fecha cierre del proceso de selección.				
6	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Todo proponente Persona Natural, Representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar fotocopia del documento de identificación vigente.	X			1 FOLIO Allega documento
7	LIBRETA MILITAR	La Entidad consultará y verificará, de la página Web https://www.libretamilitar.mil.co /modules/consult/militarysituation. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado.	X			1 FOLIO Allega documento
9	CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	Para cumplir con esta obligación, en el evento de no contar con este publicación, los servidores públicos consultaran a la Contraloría General de la Republica sobre la inclusión de los futuros funcionarios o contratistas en el boletín"	X			2 FOLIOS Allega documento
10	CONSULTA DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo cuarto de la ley 734 de 2002 y la ley 1238 de 2008, el Municipio de Otanche hará directamente la consulta y verificación sobre los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales de los proponentes o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso.	X			2 FOLIOS Allega documento
11	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica), el municipio realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea creado por el Gobierno Nacional para el efecto.	x			1 FOLIO Allega documento

12	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	De conformidad con lo previsto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 y con el fin de verificar los antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica), el Municipio de Otanche realizara e imprimirá la consulta de los antecedentes a través del mecanismo en línea creado por el Gobierno Nacional para el efecto.	X			1 FOLIO Allega documento
13	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD 0 INCOMPATIBILIDAD.	Con el fin de verificar que el proponente, su representante legal y/o apoderado y/o suplentes, y/o sus socios, no presenten inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la entidad, este deberá presentar con su propuesta diligenciado por la persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado, el Anexo No.2, en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ninguno de los anteriores se encuentran incursos por sí o por interpuesta persona, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011.	X			1 FOLIO Allega documento
14	DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.	El proponente deberá anexar con la propuesta, el formato de compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado.	X			1 FOLIO Allega documento
15	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	El oferente deberá allegar certificado de inhabilidades por delitos sexuales vigente	X			1 FOLIO
16	CERTIFICADO DE DEUDORES DE ALIMENTOS MOROSOS REDAM	El oferente deberá allegar certificado REDAM vigente.	X			Allega documento

CONCLUSIÓN	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

2. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA Y TECNICOS

DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1	EXPERIENCIA	El proponente deberá presentar dos (02) contratos que dentro de su objeto sea suministro de combustibles, y cuyo valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial, para lo cual deberán anexar copia del contrato con su respectiva acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo estos podrán ser con entidades públicas o privadas. No se tendrá en cuenta contratos que se encuentren en ejecución. En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente: ✓ Nombre del contratante ✓ Objeto, el cual debe estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso. ✓ Tiempo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación ✓ Valor final del contrato, incluido adiciones en cuantía.	X			27 FOLIOS ALLEGA COPIA DEL CONTRATO SASI -004 - 2025, SASI – 003 - 2024, Subsana y allega actas de liquidación en 6 folios
2	**CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE SURTIDOR**	Certificación de disponibilidad de surtidor o unidad de distribución en el Municipio de Otanche, pues resultaría muy oneroso y dispendioso trasladar los vehículos a municipios vecinos solo para tanquearlos.	X			ALLEGA CERTIFICACION
3	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD TECNICA**	Allegar certificación en el que conste que cumple con toda la normatividad y Normas Técnicas que en materia de hidrocarburos tiene definidas el Gobierno Nacional, expedido por la autoridad competente	X			ALLEGA COPIA DE CERTIFICADO DE INSPECCION

4	**SEGUROS CONTRA TERCEROS**	Poseer los respectivos seguros a favor de terceros en caso de que el momento de efectuarse el tanqueo de combustible llegaren a suceder hechos que pongan en riesgo la seguridad de la (s) persona (s) que ocupa (n) el vehículo como la existencia del mismo (incendios y/o actos delictivos).	X			ALLEGA COPIA DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD VIGENTE
CONCLUSIÓN				**HABILITADO TECNICAMENTE**		

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO NO HABILITADO
ESTACIÓN DE SERVICIOS J.J. OTANCHE S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

CONCLUSION DE LA EVALUACION: De acuerdo con la propuesta presentada por ESTACIÓN DE SERVICIOS J.J. OTANCHE S.A.S, identificada con Nit 890.200.218-6, representado por JESUS HERNANDO ZARATE PINILLA, identificado con la cedula de ciudadanía 79.418.588, expedida en Bogotá **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION,** el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso al oferente antes mencionado.

Para constancia se firma en Otanche a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPAL